



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBAINTERNACIONAL

PROGRAMA “UBAINT ESTUDIANTES” MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Convocatoria - primer semestre de 2018

El Programa UBAINT ESTUDIANTES de la Secretaría de Relaciones Internacionales, tiene como objeto favorecer y estimular la movilidad internacional de los estudiantes de la UBA con instituciones del exterior, propiciando el intercambio y el enriquecimiento académico mutuo.

Objetivos del programa

- Aportar a la consolidación del proceso de internacionalización de la Universidad de Buenos Aires;
- Favorecer el fortalecimiento de las políticas institucionales de intercambio de estudiantes de Universidad en su conjunto;
- Ampliar las oportunidades para la movilidad internacional de los estudiantes de grado, de las distintas Unidades Académicas de la Universidad. Asimismo podrá ampliarse la oferta a estudiantes de posgrado en convocatorias específicas a tal efecto
- Estimular la movilidad de estudiantes fomentando la integración social y cultural de los estudiantes UBA con sus pares internacionales a fin de contribuir en su formación integral, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia;
- Fortalecer el proceso de aprendizaje, por un lado, y de formación académico-profesional, por otro, mediante el Intercambio de prácticas y técnicas didáctico-pedagógicas;
- Aportar a la internacionalización de las prácticas educativas.

Requisitos para la Postulación

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Ser alumno regular de alguna de las Facultades UBA que hayan expresado su adhesión al Programa a través de la firma del Compromiso Institucional de Adhesión;
- Contar con un promedio igual o superior al promedio histórico correspondiente a la carrera que cursa sin contar el CBC ni idiomas. (CP 7.53; CC 7.52; CS 7.88; RT 7.25; TS 7.62);
- Tener aprobado el CUARENTA POR CIENTO (40%) de la carrera que cursa (incluyendo el CBC) y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso;
- Contar aún con materias optativas y/o seminarios por cursar.



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

- Cuando corresponda, acreditar dominio del idioma exigido por la universidad de destino a la cual postula;

ATENCIÓN

La Facultad reconocerá las materias cursadas en la Universidad de Destino solo como MATERIAS OPTATIVAS y/o SEMINARIOS de la carrera que corresponda. Serán las Direcciones de Carrera las que determinarán el tipo y número de materias a reconocer de acuerdo a los criterios establecidos por las mismas para estos casos.

Documentación a presentar

- Carta conteniendo plan de trabajo en el que se expresen los motivos de elección de las universidades, posibles materias a cursar, la importancia de la experiencia para su formación integral, y la relación de la movilidad con su proyecto académico-profesional. La carta deberá tener una extensión mínima de 500 palabras;
- Certificado de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales al momento de la postulación que incluya el promedio. (Consultar en Depto. de Alumnos)
- Certificado de materias aprobadas en el CBC (tramitar en Ramos Mejía 841)
- Curriculum Vitae que cuente con la siguiente información:
 1. Datos personales (nombres y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico)
 2. Carrera de origen, Nº de materias aprobadas al momento de la presentación (Incluyendo CBC pero no Idiomas). Orientación a seguir o que se está realizando en su carrera.
 3. Idiomas (nivel de conocimiento: Regular, Bueno, Muy Bueno)
 4. Actividades extracurriculares (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión, docencia e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final)
 5. Otros antecedentes, solo en caso de tener pertinencia con la carrera
- Certificado de Alumno Regular;
- Documentación que acredite actividades de docencia, investigación, extensión y/u otros antecedentes cuando corresponda;
- Documentación que acredite manejo de idioma exigido por la universidad de destino (según corresponda);
- Constancia de inscripción a las materias del cuatrimestre en curso (bajar del SIU)

Destinos y plazas



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

Para la presente convocatoria se ofrecen plazas en diversas universidades de Latinoamérica, Europa y Asia. VER CUADRO DE PLAZAS EN ANEXO.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de los candidatos consultar previamente la oferta académica de la Universidad de Destino con el fin de confirmar que esa plaza ofrecerá asignaturas que se correspondan con los intereses académicos que motivan la elección de la Universidad.

Financiamiento

La Universidad de Buenos Aires brindará a sus estudiantes una única ayuda económica **en pesos argentinos** para la movilidad. El financiamiento se otorgará en base al monto determinado en la franja correspondiente, de acuerdo con la región de destino:

Destino	Financiamiento por franja (en su equivalente en pesos argentinos)
Sudamérica	UDS 2.000
Norte América/Europa/Asia	USD 2.500

IMPORTANTE: el estudiante se hará cargo de cubrir los gastos correspondientes al seguro médico, de accidente y repatriación obligatoria, y todos aquellos gastos relacionados con la movilidad no cubiertos por el programa, incluyendo visados, compra de divisa extranjera y demás erogaciones personales.

La Universidad de Buenos Aires no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

La presente ayuda económica es compatible con otras becas, **a excepción de aquellas gestionadas por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires.**

Lugar y fecha límite de presentación de las candidaturas

Para postularse, los estudiantes interesados deberán dirigirse al Área de Cooperación Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales: Marcelo T. de Alvear 2230, 2º Piso, Of. 214. Horario de 11 a 17hs
Se recibirán postulaciones hasta el **miércoles 4 de octubre a las 17.00hs**

CADA CANDIDATO DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE POSTULARSE A TRES (3) PLAZAS OFRECIDAS DE LA MISMA REGIÓN, SEÑALANDO CUÁL DE ELLAS ES LA PRIMERA OPCION DE SU PREFERENCIA.



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

SE DEBERÁ ENTREGAR UNA POSTULACION POR CADA PLAZA A LA QUE SE APLICA. LA PRESENTACIÓN DEBERÁ HACERSE EN UNA CARPETA A4 CON CLIPS CON UNA CARÁTULA QUE INCLUYA EL NOMBRE DEL PROGRAMA, LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE Y CARRERA DE ORIGEN, COMO ASÍ TAMBIÉN ORDEN DE PREFERENCIA.

Proceso de selección

La selección de los estudiantes será realizada en dos instancias:

Primera Instancia de Evaluación

Las Facultades realizarán una preselección, en base al criterio de mérito académico, de hasta **12 candidatos (3 candidatos máximo para la región Sudamérica y 9 candidatos máximo para la región Norte América/Europa/Asia).**

Deberán remitir a la Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado, a través del SUREEI, las postulaciones acompañadas de un listado donde se establezca el orden de mérito de las mismas para cada una de esas regiones.

No deberán remitirse aquellas postulaciones que no resultaron incluidas en el orden de mérito elaborado por cada Facultad.

Segunda Instancia de Evaluación

La selección de las postulaciones enviadas por las Facultades será realizada a través de un Comité convocado a tal efecto. Dicho Comité estará integrado por un representante de cada Facultad, designado por el Decano/a a tal efecto

A los fines de esta selección, el Comité tomará en cuenta el orden de mérito establecido por cada Facultad, asegurando el equilibrio en la asignación de las plazas y la distribución equitativa de las mismas entre todas las Unidades Académicas que presentaron postulaciones. La decisión del Comité será inapelable.

Publicación de resultados

La publicación de los resultados será difundida a través de la página web y las redes sociales de la Secretaría de Relaciones Internacionales en los plazos establecidos en cada convocatoria.

Las consultas se responderán a través del siguiente correo electrónico: internacionales@sociales.uba.ar